



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 25 AGO. 2015

Decreto N° 2318/

Vistos:

- 1.- El Decreto N° 1655 de fecha 22 de Julio del 2015, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Héctor Núñez Guajardo Rut N° 08.309.656-K.
- 2.- Nota de funcionario de fecha 01 de Agosto del 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

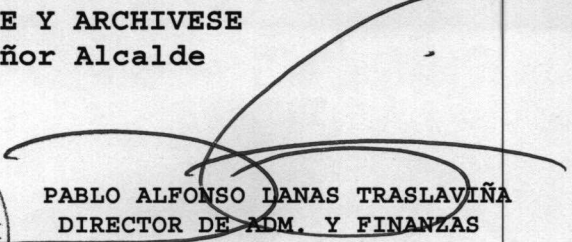
- 1°. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Agosto del presente año presentada por don (ña) Héctor Núñez Guajardo Rut N° 08.309.656-K, según nota de Funcionario.
- 2°. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

**ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO DANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Regional
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-